

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 17 de diciembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 72516

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

46206 Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud de Hostería Bajo de La Cabezuela, S.L., de concesión administrativa.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Hostería Bajo de La Cabezuela, S.L.de concesión administrativa para la "ocupación y explotación del edificio situado en el muelle de La Cabezuela Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a bar restaurante".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 5 de diciembre de 2024.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A240057277-1